

RV: Informe entrega Inmueble

Juzgado 04 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j04cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 2/12/2020 15:28

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (598 KB)

Informe final 2018-00099-00.pdf; Acta entrega 2018-00099-00.pdf;

Juzgado Cuarto Civil Municipal de Armenia
Carrera 12 Nro.20-63, Oficina 211
Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero"
E-mail: j04cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 7441132

AVISO IMPORTANTE: La dirección de correo electrónico j04cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co es de uso exclusivo del Juzgado para el envío y recepción de notificaciones constitucionales.

Acusar recibo de la presente notificación en el menor tiempo posible. En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de la ([Ley 527 del 18-08-1999](#)).



Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250.000 litros de Agua. El medio ambiente es cuestión de TODOS

De: Bienes e inversiones del cafe <bieneseinversionesdelcafe@gmail.com>

Enviado: miércoles, 2 de diciembre de 2020 3:31 p. m.

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j04cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Informe entrega Inmueble

Cordial Saludo,

Allego al despacho informe de acta de entrega en relevo del bien inmueble dado en secuestro a la empresa, ubicado en la Urbanización la fachada II etapa lote 48 de Armenia-Quindío, proceso bajo el radicado 2018-00099-00 del Juzgado cuarto civil Municipal de Armenia -Quindío.

--

Bienes e Inversiones del Café S.A.S.

Números de contacto.

Cel: **314 863 3344 - 305 772 6531**

Tel: **736 9930**

Dir: **Calle 14 # 13-13 Frente de la Edeq**

Armenia Quindío.

Facebook: <https://www.facebook.com/bienesinversionesdelcafe/>





*Brindando seguridad y
confianza a nuestros clientes.*

Señores.

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío)

Ref.:

Asunto:	INFORME FINAL DE BIEN INMUEBLE SECUESTRADO
Demandante:	RODRIGO RAMIREZ VASQUEZ
Demandados:	BLANCA NUBIA ARCE MOSCOSO
Proceso:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Radicado:	2018- 00099-00

Cordial saludo,

NADIA MARCELA LÓPEZ Subgerente de la empresa **BIENES E INVERSIONES DEL CAFÉ S.A.S** anteriormente **BIENES RAÍCES DEL EJE CAFETERO S.A.S**, identificada con NIT **901.011.312-9**, por medio del presente escrito me permito informar al despacho que el bien inmueble identificado con la Matricula Inmobiliaria N° 280-132089 Ubicado en la Urbanización la Fachada II Etapa, Lote 20 Manzana 48 de Armenia –Quindío, secuestrado el día diez (10) de septiembre del dos mil dieciocho (2018) fue entregado real y materialmente al nuevo secuestre designado por el despacho mediante auto de fecha veinte (20) de febrero del dos mil veinte (2020) mediante oficio N°. 0624; es decir al auxiliar de la justicia, señor CARLOS JULIO ARÉVALO AGUDELO.

Se informa además al juzgado que el bien inmueble secuestrado no generó ninguna utilidad, tal y como se encuentra en los expedientes de informes allegados al Juzgado en mención, debido a que se encontraba en depósito gratuito y en este momento se encuentra desocupado.

Anexo: Copia acta de Entrega.

Cordialmente,

NADIA MARCELA LÓPEZ

Subgerente

BIENES E INVERSIONES DEL CAFÉ S.A.S.

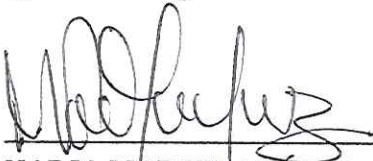
ACTA DE ENTREGA DE BIEN INMUEBLE SECUESTRADO
"RELEVO"

En el día de hoy veintisiete del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020) siendo las 11:20 a.m. ~~x~~ p.m. se deja constancia por parte de los suscritos de la entrega que hace el auxiliar de la justicia en calidad de secuestre, La suscrita Directora Administrativa de la empresa **BIENES E INVERSIONES DEL CAFÉ S.A.S** identificada con NIT 901.011.312-9 antes **BIENES RAÍCES DEL EJE CAFETERO S.A.S**, por medio del presente escrito me permito informar que el bien inmueble secuestrado y dejado a nuestro cuidado mediante diligencia realizada el día diez (10) de septiembre del dos mil dieciocho (2018) Ubicado en la Urbanización la Fachada II Etapa, Lote 20 Manzana 48 de Armenia -Quindío, por disposición del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Armenia (Quindío), entrega que se hace en cumplimiento de la orden dada por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Armenia (Quindío), mediante Oficio N° 0624 con fecha del 20 de febrero del 2020, proceso que cursa en el ya nombrado juzgado bajo el radicado No. 2018-00099-00.

BIENES E INVERSIONES DEL CAFÉ S.A.S hace entrega formal y material al señor: **CARLOS JULIO ARÉVALO AGUDELO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 18.493.430 de Armenia-Quindío designado por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Armenia (Quindío) lo que se entrega al señor arriba en mención, es un bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 280-132089, ubicado en la URBANIZACION LA FACHADA SEGUNDA ETAPA LOTE NÚMERO 20 MANZANA 48 de la ciudad de Armenia (Quindío).

Manifiesta el Señor **CARLOS JULIO AREVALO AGUDELO** que recibe el bien inmueble antes nombrado; de igual manera lo que se entrega es lo mismo que se describe en el acta de la diligencia de secuestro y se entrega una copia del mismo, se aclara que la empresa no recibió dineros ya que el bien inmueble se encontraba en depósito gratuito y en el momento está desocupado.

Quien entrega

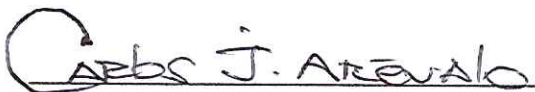


NADIA MARCELA LÓPEZ

Directora Administrativa

BIENES E INVERSIONES DEL CAFÉ S.A.S.

Quien recibe



CARLOS JULIO AREVALO AGUDELO

C.C. No. 18.493.430 de Armenia-Quindío.

SE RECIBE EL INMUEBLE EN
MAL ESTADO DE CONSERVACION
CON FALTANTES ELECTRICOS Y
BARDOS VARIOS